



DISPOSICIÓN N° 06/23

Santa Fe, 30 de marzo de 2023.-

VISTO:

El curso de formación docente *“Miradas afros: propuestas para repensar el currículum y las prácticas educativas en relación a la diversidad”* organizado en forma conjunta por la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana “Mario Luis López”, la Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE Provincial) y el Instituto Superior de Profesorado n°8 “Almirante Guillermo Brown”; destinado a docentes y directivos de los diferentes niveles y áreas del sistema educativo y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso se propone entre otros aspectos:

- Concientizar a la sociedad santafesina de la necesidad de problematizar sobre nuestras raíces culturales en pos de reconocer el aporte de las comunidades afrodescendientes, a la cultura argentina,
- Fortalecer la lucha por la ampliación y el reconocimiento de los derechos de los afroargentinos y afrosantafesinos, y por todos aquellos que se encuentran en condición de vulnerabilidad,
- Revisar las prácticas didácticas en ciencias sociales, para construir nuevas acciones que contribuyan a la visibilización, reconocimiento y promoción, de las diferentes culturas que cohabitan y son protagonistas, en los espacios nacionales, regionales y locales.
- Que por lo enunciado se trata de una propuesta de formación de alta relevancia y urgencia tanto para docentes en ejercicio como en formación;
- Que dicho curso es dictado por referentes especialistas con reconocimiento académico y trayectoria en la temática.



**La Directora del Instituto Superior de Profesorado No 8 "Almirante
Guillermo Brown"**

DISPONE:

Art. 1º) Avalar el ciclo de formación docente constituido por cuatro encuentros presenciales equivalente a 20 horas reloj.

Art. 2º) Declararse de interés institucional curso de formación docente *"Miradas afros: propuestas para repensar el currículum y las prácticas educativas en relación a la diversidad."*

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Archívese.

Directora Prof. Luz Roncero

Secretaria Estefanía Kraus